



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: HSLL065/2019

TIPO DE CONTRATO: SERVICIO

OBJETO: **Gestión integral de gases medicinales del Hospital Universitario Son Llàtzer** ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Director Gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer**

ÓRGANO PROMOTOR: Jefe del Servicio de

Acta de sesión Mesa 3

Identificación de la sesión

Núm.: 3

Carácter: ordinaria Fecha: 15-03-2019 Horario: 10:35

Lugar: Sala Juntas de Gerencia

Asistentes

- Jaime Ripoll Moyá, Presidente
- Maria del Carmen Molina Pérez, vocal de Gestión Económica
- Maria Antonia Galmes Bonaz, vocal del Departamento Jurídico
- M. Carmen Isasi Montes, vocal de la UAC
- Cristina Julià Perelló, Secretaria.

Orden del día

- 1. Aprobación del acta anterior.
- 2. Valoración del informe técnico relativo a las proposiciones evaluables mediante juicio de valor
- 3. Apertura sobre 2, proposición técnica evaluable mediante fórmula y proposición económica.
- 4. Propuesta de adjudicación, en su caso

Desarrollo de la sesión

El Presidente abre la sesión dando lectura del acta anterior, para su aprobación.

Hospital Universitario Son Llàtzer Carretera de Manacor km 4 07198 Palma Tel. 871 20 20 06 contratacion@hsli.es









A continuación, pone en conocimiento que la reunión tiene por objeto informar a los licitadores que la oferta técnica presentada ha sido revisada por el Jefe de Servicio de Mantenimiento y es correcta y se va a proceder a la apertura del sobre número 2: propuesta técnica evaluable mediante fórmulas y oferta económica.

Una vez reunidos los miembros de la Mesa, y por orden del Presidente, se invita a pasar a la sala a los representantes de las empresas licitadoras, personándose:

- David Roldán Mercadal, representante de la empresa Air Liquide, S.L.U.

La secretaria de la Mesa informa que la documentación técnica presentada en el sobre 3 es correcta

A continuación se procede a la apertura del sobre 2 con la documentación relativa a la oferta económica y los criterios evaluables mediante fórmulas, que se valorarán con 70 y 30 puntos respectivamente, según consta en el PCAP.

En este punto la secretaria de la Mesa detalla el contenido de cada uno de los sobres presentados por los licitadores, así como se procede a aplicar la fórmula prevista en el pliego en cada uno de los aspectos a valorar, siendo el resultado el siguiente:

Proposición técnica evaluable mediante fórmulas (máx. 30 puntos):

PUNTUACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES	19 6 6 6 6 6 30 nn 6 6 6 6 6	0,00
Mejora en hora/día adicional. 10 puntos por cada hora/día adicional	Número de horas adicionales	0
2- Especificaciones técnicas adicionales (máximo 30 puntos)		
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS	Puntos	AIR LIQUIDE







Acto seguido se procede a la lectura de la oferta económica con un máximo de 70 puntos, siendo los siguientes importes:

1-Oferta económica (máximo 70 puntos)	PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	70,00	70,00
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS Puntos AIR LIQUIDE 1-Oferta económica (máximo 70 puntos)	Oferta más económica:	143.748,00 €	143.748,00 €
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS Puntos AIR LIQUIDE	1-Oferta económica (máximo 70 puntos)		
		Puntos	AIR LIQUIDE

Las puntuaciones finales obtenidas por cada una de las empresas son:

and the second of the second o		AIR EIQUIDE
PUNTUACIÓN TOTAL	PUNTOS	AIR LIQUIDE

A continuación se da la oportunidad a los representantes de las empresas para que hagan constar las observaciones que consideren oportunas. No se manifiesta ninguna.

Por este motivo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y el artículo 22.1 e) del Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, se propone la adjudicación del contrato de gestión integral de gases medicinales del Hospital Universitario Son Llàtzer a favor de la entidad AIR LIQUIDE, S.L.U., NIF B81231011 por haber presentado la mejor oferta por un presupuesto de gasto de 143.748,00 €.

A continuación se adoptan los acuerdos siguientes:



Hospital Universitario Son Llàtzer Carretera de Manacor km 4 07198 Palma Tel. 871 20 20 06 contratacion@hsll.es





Acuerdos

- 1. Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 2. Proponer, al órgano de contratación, la adjudicación de gestión integral de gases medicinales del Hospital Universitario Son Llàtzer a favor de la entidad AIR LIQUIDE, S.L.U., NIF B81231011por haber presentado la mejor oferta, por un importe de 118.800,00 € sin IVA, es decir 24.948,00 €, en concepto de IVA, y un total de 143.748,00 € IVA incluido.

Siendo las 10:40 h, el Presidente levanta la sesión, de la cual como Secretaria extiendo la presente acta.

PRESIDENTE GESTIÓN ECONÓMICA ASESORÍA JURÍDICA

Jaime Ripoll Moyá M. Carmen Molina Pérez M.Antonia Galmés Bonaz

VOCAL UAC SECRETARIA

M. Carmen Isasi Montes Cristina Julià Perelló